

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
Sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación
Quinto ciclo de informes. Etapa 2014-2015

Informe de España como país Parte afectado



July 24, 2014

Índice

I. Indicadores de desempeño

- A. Objetivo operacional 1: Promoción, sensibilización y educación
 - Indicador CONS-O-1
 - Indicador CONS-O-3
 - Indicador CONS-O-4
- B. Objetivo operacional 2: Marco de políticas
 - Indicador CONS-O-5
 - Indicador CONS-O-7
- C. Objetivo operacional 3: Ciencia, tecnología y conocimientos
 - Indicador CONS-O-8
 - Indicador CONS-O-10
- D. Objetivo operacional 4: Fomento de la capacidad
 - Indicador CONS-O-13
- E. Objetivo operacional 5: Financiación y transferencia de tecnología
 - Indicador CONS-O-14
 - Indicador CONS-O-16
 - Indicador CONS-O-18

II. Flujos financieros

Anexo financiero unificado

III. Información adicional

IV. Presentación

Objetivo operacional 1: Promoción, sensibilización y educación

CONS-O-1

Número y envergadura de las actividades de información organizadas sobre el tema de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) y/o las sinergias de la DDTS con el cambio climático y la diversidad biológica, y público al que llega la información de los medios de comunicación sobre la DDTS y sus sinergias

Objetivo global

Porcentaje de población informada sobre la DDTS y/o las sinergias de la DDTS con el cambio climático y la diversidad biológica

30 %

2018

Contribución nacional al objetivo global

Porcentaje de población nacional informada sobre la DDTS y/o las sinergias de la DDTS con el cambio climático y la diversidad biológica

20

2011

2013

2015

2017

2019

Objetivo nacional voluntario

Porcentaje de población nacional informada sobre la DDTS y/o las sinergias de la DDTS con el cambio climático y la diversidad biológica

%

Año

¿Qué objetivo nacional ha establecido su país para medir el progreso en el logro de las prioridades establecidas en el programa de acción nacional (PAN), si es diferente del objetivo sugerido arriba?

El PAN incluye una línea de acción de "Concienciación y divulgación" con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia y magnitud de la desertificación y favorecer la difusión de información veraz y rigurosa sobre el proceso. Con ello se obtendrán las actitudes y estados de opinión necesarios para favorecer el control de la desertificación.

Sin embargo, no se han establecido objetivos nacionales cuantificados (es decir con un indicador mensurable y un horizonte temporal fijado) distintos al objetivo global sugerido.

Eventos informativos

Año	Número de eventos	Participantes estimados en total
2008		
2009		
2010		
2011		
2012	27	67069
2013	33	76628
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Artículos de los medios de comunicación y programas de radio/televisión sobre estos eventos

Año	Número	Estimación de personas alcanzadas
2012	1	1170000
2013	3	3539000
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Fuentes de información

CEAM. Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo

Fundación "la Caixa"

Fundación Biodiversidad

Fundación Caja Madrid

Fundación Española de la Madera / Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente / Minister

Obra Social Caja Mediterráneo

Objetivo operacional 1: Promoción, sensibilización y educación

SECS. Sociedad Española de la Ciencia del Suelo
UNIA. Universidad Internacional de Andalucía
Universidad de Almería
Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC) y Universidad de Córdoba
Comunidad Autónoma - País Vasco
AEAC/SV. Asociación Española Agricultura de Conservación. Suelos Vivos

Evaluación cualitativa

¿Su país tiene establecida una estrategia de comunicación nacional para abordar la DDTs y/o las sinergias de la DDTs con el cambio climático y la diversidad biológica?

Sí No

Proporcione la información complementaria necesaria (p. ej.: en relación con la aplicación de la estrategia integral de comunicación, actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, etc.):

La estrategia de comunicación nacional en relación con la DDTs está integrada en la estrategia de comunicación ambiental del país. Son varios los instrumentos de comunicación que incluyen la DDTs y/o las sinergias de la DDTs con el cambio climático y la diversidad biológica, entre ellos:

1) Sitio web de Desertificación

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/desertificacion-y-restauracion-forestal/default.aspx>

El Ministerio encargado de la lucha contra la desertificación en el nivel nacional (recordemos que España es un país con una estructura de gobiernos regionales), mantiene un sitio web dedicado a la "Desertificación y restauración forestal" en la que informa de las políticas, planes, programas y actuaciones que se llevan a cabo en el país.

2) Plataforma Biodiversia e Inventario Español de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

<http://www.biodiversia.es/>

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-espanol-patrimonio-natural-biodiv/default.aspx>

La Plataforma Biodiversia es un espacio virtual cuyo objetivo es canalizar la participación pública poniendo a disposición de los ciudadanos la información oficial generada por el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad con el objetivo de fomentar la educación y sensibilización ambiental.

Biodiversia está integrada por una red social que contiene foros, chats, grupos, imágenes, vídeos y agenda de eventos, lo que la convierte en un instrumento participativo que permite incorporar las aportaciones ciudadanas y la interacción entre diferentes usuarios con intereses comunes en las diferentes materias comprendidas en el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad: montes, fauna, flora, aprovechamientos naturales, espacios protegidos, etc.

La Plataforma da cabida a diferentes colectivos: comunidad científico-técnica, organizaciones del "tercer sector" dedicadas a la conservación de la naturaleza y la sociedad en general.

Con esta iniciativa se pretende fomentar la participación pública prevista en la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, su desarrollo reglamentario y la Ley 27/2006, de 18 de julio por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

El Inventario Español de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (previsto por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad) tiene el objetivo de ofrecer información objetiva, fiable y comparable, lo más actualizada posible, en todo el ámbito nacional, que permita identificar y conocer el patrimonio natural y la biodiversidad, su estado y tendencias, incluyendo información sobre los riesgos que los amenazan. Entre tales riesgos se encuentran la erosión de los suelos y la desertificación tanto en el ámbito agrario como forestal, los incendios forestales, las plagas y los factores de estrés forestales.

El Inventario se crea para: 1) Fundamentar la elaboración y aplicación de políticas y acciones en materia de conservación, gestión y uso sostenible. 2) Difundir los valores del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a la sociedad en su conjunto. 3) Contribuir como fuente de información para atender a los compromisos internacionales suscritos por el Estado Español.

El Inventario incluye entre sus componentes los instrumentos disponibles en el país que permiten realizar la evaluación y seguimiento de la desertificación: Inventario Nacional de Erosión de Suelos

(INES), Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL), Estadística General de Incendios Forestales (EGIF), y el Inventario de los Daños de los ecosistemas Forestales (IDF).

3) Perfil ambiental de España

http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/indice_perfil_ambiental.aspx

Desde el año 2004, se publica, con carácter anual, el Perfil Ambiental de España. Este informe se ha convertido en referente para todos aquellos organismos, instituciones y ciudadanos que precisan de un diagnóstico riguroso de la situación medioambiental de nuestro país. Es una herramienta de información, consensuada por un gran número de instituciones, que sirva de base para la difusión de los datos e indicadores sobre el estado del medio ambiente español y para realizar un seguimiento próximo de la eficacia de las medidas y políticas medioambientales. Debido a la importancia que se otorga al seguimiento y la concienciación sobre el estado y la protección del suelo, el Perfil desde sus inicios ha contado con un capítulo dedicado al “Suelo” (entendiendo por suelo la acepción que la Convención otorga al término “tierras”), incluyendo información basada en indicadores sobre el uso del suelo y los cambios en la ocupación del suelo, la superficie con riesgo de desertificación de acuerdo con el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, la erosión de suelos, entre otros.

CONS-O-3

Número de organizaciones de la sociedad civil (OSC) e instituciones de ciencia y tecnología (ICT) que participan en los procesos de la Convención

Objetivo global

Un crecimiento constante en la participación de las OSC y las ICT en los procesos de la Convención a lo largo del período de aplicación de la Estrategia.

Contribución nacional al objetivo global: número de OSC e ICT implicadas en los programas/proyectos relacionados con la DDTS

Año	Número de organizaciones de la sociedad civil	Número de instituciones de ciencia y tecnología
2008		
2009		
2010		
2011		
2012	4	14
2013	4	14
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Fuentes de información

Nombre de las OSC y las ICT

Centro de Ciencias Medioambientales (CCMA-CSIC)
Centro de Edafología y biología Aplicada del Segura (CEBAS-CSIC)
Centro de Investigaciones sobre Desertificación (CIDE-CSIC)
Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA-CSIC)
Instituto de Agricultura Sostenible (IAS-CSIC)
Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua (IDAEA-CSIC)
Instituto Pirenaico de Ecología Jaca (IPE-CSIC)
Instituto Pirenaico de Ecología Zaragoza (IPE-CSIC)
Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS-CSIC)
Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. (Tragsatec)
Departamento de Geografía de la Universidad de Almería
Departamento de Edafología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada
Departamento de ciencias de la Tierra de la Universidad de las Islas Baleares
Asociación la Cultura del Oasis
Ecologistas en Acción
Fundación Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo
Sustainlabour – Fundación laboral internacional para el desarrollo sostenible

Objetivo nacional voluntario

Porcentaje de aumento en el número de OSC y ICT que participan en el proceso de la Convención a nivel nacional, por bienio

%

¿Qué objetivo nacional ha establecido su país para medir el progreso en el logro de las prioridades establecidas en el PAN, si es diferente del objetivo sugerido arriba?

El PAN incluye varias líneas de acción que fomentan la participación de las OSC y las ICT (ver evaluación cualitativa) pero no establece objetivos nacionales cuantificados (es decir con un indicador medible y un horizonte temporal fijado) distintos a los sugeridos para medir el progreso en dicha participación.

Evaluación cualitativa

¿Su país está tomando iniciativas para aumentar la participación de las OSC y las ICT en los programas y proyectos relacionados con la DDTS?

Sí No

Proporcione una breve descripción de las acciones emprendidas a nivel nacional para fomentar la participación de las OSC y las ICT en los procesos de la Convención

Varias de las acciones emprendidas como desarrollo del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND) se basan en fomentar la participación de las OSC y las ICT:

1) Desarrollo del “Sistema Integrado de Evaluación y Vigilancia de la Desertificación (SIEVD)”: Uno de los objetivos que guían la puesta en marcha del SIEVD es que para el establecimiento y mantenimiento del sistema se debe contar con la participación activa de los grupos de investigación involucrados en la evaluación y seguimiento de la desertificación en España.

En el bienio 2012-2013 han participado varias ICT en el desarrollo del SIEVD, en las siguientes líneas de trabajo:

- Detección de procesos de desertificación mediante el estudio de la condición de la cubierta vegetal por teledetección
- Procedimientos de alerta temprana y estimación de riesgos de desertificación mediante modelos de dinámica de sistemas
- Análisis de los procesos de desertificación en España en función de los escenarios climáticos previsibles
- Inventario Nacional de Erosión de Suelos

2) “Incorporación de los sectores sociales afectados al desarrollo del PAND”: esta línea incluye acciones de concienciación y divulgación, con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia y magnitud de este problema y favorecer la difusión de información veraz y rigurosa sobre el proceso. En esta actividad también se fomenta la participación de ICT y OSC.

En el bienio 2012-2013 se ha trabajado en la elaboración de varias publicaciones de carácter divulgativo con la colaboración de varias ICT:

- Evaluación sistemática de las acciones de repoblación forestal para la lucha contra la desertificación aplicadas en las cuencas del Adra y Guadalfeo (Granada y Almería). (Ya publicada).
- Evaluación y Seguimiento de la Desertificación en España. Metodologías de Teledetección, Sistemas de Alerta Temprana y Red de seguimiento sobre el terreno (RESEL). (En borrador)

3) “Red de Proyectos demostrativos de lucha contra la desertificación”: Esta línea de acción, en la que desde el principio de su gestación han participado de forma muy activa las ICT, consiste en la identificación, formulación y desarrollo de un grupo de proyectos a escala real, que demuestren la viabilidad técnica, ambiental y económica de diferentes propuestas de gestión, uso y/o restauración del territorio que permitan la prevención, mitigación o restauración frente a la desertificación.

En el bienio 2012-2103, y partiendo de la recopilación del estado actual de conocimientos de la restauración forestal post-incendio en España, se ha desarrollado un protocolo para orientar la gestión forestal en los procedimientos, actuaciones y técnicas más convenientes para la restauración de montes quemados. Los objetivos se han materializado en una “Guía sobre gestión de los montes quemados”, que integra un conjunto de protocolos de actuación con ejemplos prácticos de aplicación.

CONS-O-4

Número y tipo de iniciativas relacionadas con la DDTS adoptadas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) e instituciones de ciencia y tecnología (ICT) en el campo de la educación

Objetivo global

Un crecimiento constante en el número de iniciativas de las OSC y las ICT relacionadas con la DDTS en el campo de la educación a lo largo del período de aplicación de la Estrategia

Contribución nacional al objetivo global: número de iniciativas relacionadas con la DDTS aplicadas por las OSC y las ICT en el campo de la educación

Año	Número de iniciativas de las OSC	Número de iniciativas de las ICT
2008		
2009		
2010		
2011		
2012	14	65
2013	14	70
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Fuentes de información

CEAM. Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo
CIHEM/IAMZ. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos / Instituto Agronómico
Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Universidad Politécnica de Madrid
ETSI de Montes. Universidad Politécnica de Madrid
Fundación "la Caixa"
Fundación Biodiversidad
Fundación Caja Madrid
Fundación Cajamar
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Obra Social Caja Mediterráneo
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Católica de Ávila
Universidad de Alicante
Universidad de Almería
Universidad de Lleida, Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Pú
Universidad de Murcia
Fundación Itaka-Escolapios
Universidad de Barcelona
Universidad de Cádiz
Universidad de Huelva
Universidad de León
Universidad de Valencia
Universidad Internacional de Menéndez Pelayo
Universidad Pública de Navarra
AEAC/SV. Asociación Española Agricultura de Conservación. Suelos Vivos

Objetivo operacional 1: Promoción, sensibilización y educación

Objetivo nacional voluntario

Porcentaje de aumento en el número de iniciativas de las OSC y las ICT relacionadas con la DDTs en el campo de la educación, por bienio

%

¿Qué objetivo nacional ha establecido su país para medir el progreso en el logro de las prioridades establecidas en el PAN, si es diferente del objetivo sugerido arriba?

El PAN incluye medidas y líneas de acción relacionadas con la promoción de acciones en el campo de la educación pero no establece objetivos nacionales cuantificados (es decir con un indicador medible y un horizonte temporal fijado) distintos a los sugeridos para medir el progreso en dicho campo.

Evaluación cualitativa

¿Su país está tomando medidas para aumentar el número de iniciativas relacionadas con la DDTs aplicadas por las OSC y las ICT en el sector de la educación?

Sí No

Proporcione una breve descripción de las acciones emprendidas a nivel nacional para aumentar el número de iniciativas relacionadas con la DDTs aplicadas por las OSC y las ICT en el campo de la educación.

Continúa durante este bienio la incorporación de los temas asociados a la DDTs en los Planes de Estudio de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanza universitaria (aprobados por las administraciones públicas competentes). Las nuevas titulaciones surgidas del proceso de Bolonia (creación del Espacio Europeo de Educación Superior) están incorporando también asignaturas relacionadas con la lucha contra la desertificación.

Continúan celebrándose cursos relacionados con la DDTs organizados por diversas instituciones de ciencia y tecnología en los que colaboran también organizaciones de la sociedad civil, si bien hay que destacar que los ajustes presupuestarios que se han producido en España como consecuencia de la crisis económica han motivado que algunos cursos que se venían celebrando periódicamente no se organizaran durante este bienio.

CONS-O-5

Número de países Partes afectados y entidades subregionales y regionales que han finalizado la formulación/revisión de programas de acción nacionales, subregionales y regionales (PAN/PASR/PAR) alineados con la Estrategia, teniendo en cuenta la información biofísica y socioeconómica, la planificación y las políticas nacionales y la integración en los marcos de inversión

Objetivo global

Porcentaje de países Partes afectados, entidades subregionales y regionales que hayan formulado/revisado un PAN/PASR/PAR alineado con la Estrategia

≥ 80 %

2018

Contribución nacional al objetivo global

¿Su país tiene un PAN alineado con la Estrategia?

Sí No

Evaluación cualitativa

¿Se está aplicando su PAN?

Sí No

Responda a las preguntas siguientes sólo si el PAN de su país está alineado con la Estrategia

Evaluación cualitativa

¿Se ha integrado el PAN de su país en la planificación del desarrollo nacional y en los planes y en las políticas sectoriales y de inversión pertinentes?

Sí No

En caso afirmativo, especifique los planes y las políticas de inversión y sectoriales relevantes:

Planes y políticas de inversión y sectoriales relevantes para la lucha contra la desertificación en España

- Plan Forestal Español (PFE) y planificaciones forestales autonómicas
- Ley de montes y legislación forestal autonómica
- Aplicación de la condicionalidad de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea
- Elementos ambientales distintos de la condicionalidad en las ayudas directas de la PAC
- Integración de la desertificación en la programación de desarrollo rural de la Unión Europea (PDR- FEADER)
 - PDR: 211 y 212. Ayudas en zonas desfavorecidas (Indemnización Compensatoria)
 - PDR 213. Ayudas Natura 2000. Tierras agrícolas
 - PDR Eje2. 214. Ayudas agroambientales
 - PDR 216. Ayudas inversiones no productivas en tierras agrícolas
 - PDR 221 y 222. Forestación de tierras agrícolas y sistemas agroforestales
 - PDR 223. Forestación tierras no agrícolas
 - PDR 226,227 y 225. Recuperación del potencial forestal, inversiones no productivas y ayudas medio forestal
 - PDR 111, 114 y 115. Ayudas a información, formación y servicios de asesoramiento en los Programas de Desarrollo Rural (FEADER), Eje 1 Competitividad / Recursos humanos
 - PDR Eje 1 Competitividad / Capital físico. 121, 125, 122 y 126 de los Programas de Desarrollo Rural (FEADER)
 - PDR Eje 3 Calidad y diversificación. Medida 323. Conservación y mejora del patrimonio rural de los Programas de Desarrollo Rural (FEADER)
 - Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y Programa de Desarrollo Rural Sostenible.
 - Regulación del contrato territorial.
 - Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017 (PEPNB).
 - Custodia del territorio
 - Planificación nacional de regadíos
 - Política de gestión del agua: planificación hidrológica

¿Se ha adoptado oficialmente su PAN alineado?

Sí No

Evaluación cualitativa

Proporcione cualquier información complementaria necesaria (p. ej.: circunstancias nacionales que

afecten a la adaptación del PAN y al proceso de aplicación).

Circunstancias nacionales que afecten a la adaptación del PAN y al proceso de aplicación

El PAN español se aprobó formalmente unos meses después de la aprobación de la Estrategia, en agosto de 2008, pero el documento del PAN se había elaborado de forma previa a la existencia de dicha Estrategia, en un proceso que duró varios años, por lo que no se ajustó de forma literal a sus objetivos. Sin embargo, en conjunto es un documento que aborda todos los ámbitos afectados por el problema de la desertificación en nuestro nivel nacional, y por consiguiente, los objetivos estratégicos y operacionales de la Estrategia que le aplican como país Parte afectado y desarrollado.

En relación con la alineación, y de acuerdo con las Directrices de alineación (ICCD/COP(9)/2/Add1), se considera que el Programa de Acción (PA) español se encuentra en la categoría 4: "PA completado y en ejecución efectiva, refleja bien los cinco objetivos, necesitando únicamente que las actividades estén alineadas con los objetivos operacionales".

En la elaboración del PAN se tuvo en cuenta la información biofísica y socioeconómica disponible en el país, incluyendo entre sus principales acciones la mejora continua de dicha información como instrumento para delimitar las áreas con riesgo de desertificación, y con el objetivo de definir los espacios tanto físicos como socioeconómicos sobre los que debe desarrollarse la política de lucha contra la desertificación en España.

Por otro lado, el PAN tiene en cuenta la planificación y las políticas nacionales y su integración en las mismas. El primer principio del PAN incluye su integración en la política nacional de desarrollo sostenible. Además, dado que cualquier recurso, sector o actividad potencialmente relacionada o concernida por los procesos de desertificación dispone en España de un tratamiento institucional y legislativo específico, la lucha contra el fenómeno no se caracteriza por la creación de políticas, sino por la adaptación, armonización y coordinación de las previamente existentes. Naturalmente, ello no excluye la creación de elementos normativos e institucionales allá donde se consideren necesarios, pero siempre partiendo de asumir la existencia del entramado institucional previo y su adaptación a las necesidades y obligaciones asumidas con la adhesión a la CLD. En definitiva, la adaptación, armonización y coordinación de políticas, constituye la piedra angular de la lucha contra la desertificación en España.

Otro de los principios del PAN es el de "disponer de flexibilidad para la introducción de modificaciones de acuerdo a las circunstancias cambiantes en el futuro". De acuerdo con este principio desde la aprobación del PAN se sigue trabajando para que la integración en las políticas y marcos de inversión existentes sea más satisfactoria.

Durante el bienio 2012-2103, y en el marco de desarrollo del PAN en su primera fase, se ha realizado un ejercicio de análisis y evaluación de los cambios y tendencias en las políticas y medidas incluidas en el PAN, así como de la eficacia de las ya realizadas, que ha contribuido a reforzar dicha integración y por lo tanto, la alineación con los objetivos de la Estrategia.

La tarea, denominada "Evaluación de los efectos de la aplicación de las diversas políticas y acciones con incidencia en la lucha contra la desertificación en España y elaboración de recomendaciones para su adaptación a los objetivos de la lucha contra la desertificación", se ha desarrollado con la participación y colaboración de las administraciones, instituciones y agentes sociales y económicos implicados en la lucha contra la desertificación.

En definitiva, aun cuando no se ha adoptado oficialmente un PAN alineado, se considera que éste se encuentra alineado con los objetivos de la Estrategia y que la integración del PAN en los planes y políticas sectoriales pertinentes se ha reforzado en el bienio 2012-2013.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Junio 2013. PUESTA EN MARCHA Y DESARRO

CONS-O-7

Número de iniciativas de planificación o programación sinérgica de las tres convenciones de Río o mecanismos de aplicación conjunta en todos los niveles

Objetivo global

Cada país Parte afectado tendrá un plan nacional conjunto aplicado o mecanismos funcionales para asegurar las sinergias entre las tres convenciones de Río

2014

Contribución nacional al objetivo global

¿Estaba su país llevando a cabo iniciativas de planificación/ programación conjuntas para las tres convenciones de Río en el periodo del informe actual?

Sí Sí, pero solo para dos de las convenciones de Río No

¿Se disponía de algún mecanismo operativo que facilitase la aplicación conjunta de las tres convenciones de Río durante el período del informe actual?

Sí Sí, pero solo para dos de las convenciones de Río No

Responda a las preguntas siguientes si su país ha aplicado dichos mecanismos o iniciativas

Evaluación cualitativa

Si su país tiene iniciativas para la planificación o programación sinérgica de las tres convenciones de Río, especifique el tipo de iniciativas conjuntas:

Evaluación de planes nacionales e identificación de lagunas en las sinergias

Identificación de sectores y políticas nacionales que podrían beneficiarse de las sinergias y la cooperación

Revisión de las políticas nacionales para mejorar la cooperación y las sinergias

Mejora de las capacidades institucionales y científicas y concienciación de los interlocutores pertinentes

Otros (Haga clic aquí para introducir el texto):

Evaluaciones nacionales y locales sobre los impactos del cambio climático en la desertificación/ degradación de las tierras: Análisis de los procesos de desertificación en función de diferentes escenarios climáticos.

Evaluación cualitativa

Si su país tiene mecanismos para la aplicación conjunta, especifique el tipo de mecanismos:

Reuniones periódicas entre los centros de referencia y los equipos de los centros de referencia de las convenciones de Río

Un comité de coordinación nacional para la aplicación de las convenciones de Río

Coordinación nacional sobre sinergias en la presentación de informes con arreglo a las convenciones de Río

Otros (Haga clic aquí para introducir el texto):

Colaboración en los Programas de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC): sector suelos/desertificación

Proporcione cualquier información complementaria necesaria:

Ver CONSO-10 para más información sobre la línea de trabajo : Análisis de los procesos de desertificación en función de diferentes escenarios climáticos.

Fuentes de información

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Junio 2013. PUESTA EN MARCHA Y DESARRO

CONS-0-8

Número de países Partes afectados y entidades subregionales y regionales que han establecido y apoyado un sistema de vigilancia nacional/subregional/regional para la DDTS

Objetivo global

Conocer el porcentaje de países Partes afectados y entidades de presentación de informes subregionales y regionales que hayan establecido y apoyado sistemas de vigilancia nacionales para la DDTS

≥ 60 %

2018

Contribución nacional al objetivo global

¿Se ha establecido en su país un sistema de vigilancia dedicado específicamente a la DDTS?

Sí No

En caso afirmativo, ¿el sistema de vigilancia es funcional y se actualiza periódicamente?

Sí No

Responda a las preguntas siguientes si su país no ha establecido y apoyado sistemas de vigilancia nacionales para la DDTS al final del actual período de presentación de informes

Objetivo nacional voluntario

¿Cuándo tiene planeado su país establecer y apoyar un sistema de vigilancia nacional para la DDTS?

2014-2015 2016-2017 2018-2019 No hay planes aún

¿Qué objetivo nacional ha establecido su país para medir el progreso en el logro de las prioridades establecidas en el programa de acción nacional, si es diferente del objetivo sugerido arriba?

Fuentes de información

Evaluación cualitativa

¿Tiene su país un sistema de vigilancia que cubra parcialmente la DDTS?

Sí No

Proporcione cualquier información complementaria necesaria (p. ej.: principales dificultades encontradas, cómo se está apoyando el sistema, etc.):

Sistemas de intercambio de conocimientos

Enumere cualquier sistema de intercambio de conocimientos relativos a la DDTS en su país, proporcionando un enlace de Internet y el número estimado de usuarios al año (añada cuantas filas sean necesarias).

Nombre del sistema:

Inventario de Tecnologías disponibles en España para la Lu+

Enlace de Internet:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/desp>

Número estimado de usuarios al año:

3481

Nombre del sistema:

Plataforma de conocimiento para el medio rural y pesquero+

Enlace de Internet:

<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/inform>

Número estimado de usuarios al año:

97354

Objetivo operacional 3: Ciencia, tecnología y conocimientos

Nombre del sistema:	Plataforma Tecnológica Española del Agua (PTEA).
Enlace de Internet:	http://www.plataformaagua.org/
Número estimado de usuarios al año:	9900
Nombre del sistema:	Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible
Enlace de Internet:	http://www.agriculturasostenible.org/v_portal/apartados/
Número estimado de usuarios al año:	197536
Nombre del sistema:	Plataforma Tecnológica Forestal Española
Enlace de Internet:	http://www.plataformaforestal.org/
Número estimado de usuarios al año:	12176
Nombre del sistema:	Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
Enlace de Internet:	http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventario/
Número estimado de usuarios al año:	5441
Nombre del sistema:	AdapteCCa: Plataforma de intercambio y consulta de información
Enlace de Internet:	http://www.adaptecca.es
Número estimado de usuarios al año:	3145

CONS-O-10

Número de PAN/PASR/PAR revisados que reflejen el conocimiento de los factores indirectos de la DDTS y sus interacciones, así como de la interacción de la DDTS con el cambio climático y la biodiversidad

Objetivo global

Porcentaje de PAN/PASR/PAR revisados que han superado con éxito las autoevaluaciones de calidad.

≥ 70 %

2018

Responda a las preguntas siguientes sólo si su país ha adaptado el PAN

Contribución nacional al objetivo global

¿Su PAN adaptado incluye una identificación basada en conocimientos y un análisis de los factores biofísicos y socioeconómicos de la DDTS y de su interacción?

Sí No

¿Su PAN adaptado incluye una identificación basada en conocimientos y un análisis de la interacción entre la DDTS y el cambio climático y la biodiversidad?

Sí No

Fuentes de información

Ver fuentes en información complementaria.

Evaluación cualitativa

¿Su PAN adaptado evalúa las barreras que impiden la ordenación sostenible de las tierras?

Sí No

Si su PAN adaptado evalúa las barreras que impiden la ordenación sostenible de las tierras, ¿incluye recomendaciones para eliminar esas barreras?

Sí No

¿Tiene su país datos e información disponible para informar sobre los siguientes indicadores de progreso, actualmente incluidos dentro de los procesos de presentación de informes de la CDB y la CLD?:

- Tendencias en abundancia y distribución de especies seleccionadas:

Sí No

- Tendencias en reservas de carbono sobre y debajo de la tierra:

Sí No

Si su país ha identificado indicadores biofísicos y socioeconómicos relevantes a nivel local/nacional para vigilar el PAN alineado, enumere dichos indicadores debajo:

- Indicador VI: Nivel de degradación de las tierras
 - Superficie con riesgo de desertificación (PAND)
 - Pérdidas de suelo por erosión laminar y en regueros
- Indicador II. Cambio de uso de la tierra
- Indicador IX. Estado de la cubierta terrestre
 - Productividad/producción de la tierra: Evaluación de la condición de la tierra basado en metodología del proyecto DeSurvey (Assessment and monitoring of land condition. 2d RUE)
- Indicador XI. Tierra bajo gestión sostenible de la tierra (GST):
 - Superficie de repoblación forestal y de forestación de tierras agrarias
 - Superficie forestal ordenada (con planes o proyectos de ordenación de montes)
 - Superficie acogida a medidas agroambientales
 - Superficie en la que se aplican técnicas de Agricultura de Conservación
 - Evolución de la eficiencia en los sistemas de riego
- Inversiones en las principales políticas y medidas de lucha contra la desertificación (importes y porcentajes relativos y su evolución)

Proporcione cualquier información complementaria necesaria

En el marco de desarrollo del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND) se ha realizado un esfuerzo para disponer de conocimientos científicos sólidos que contribuyan a una mayor eficacia en la implementación a nivel nacional de las estrategias y actividades de lucha contra la desertificación.

Durante el bienio 2012-2103 se han realizado las siguientes actividades:

- “Mapa de Condición de la Tierra para España” para el periodo 2001-2010, basado en la utilización de índices que reflejen la condición de la cubierta vegetal y de series largas de datos meteorológicos. Con la elaboración de dicho mapa, que incluye la interpretación y validación de los resultados, se pretende cumplir el objetivo de servir de apoyo a la toma de decisiones relacionadas con la gestión.

Este trabajo desarrolla uno de los elementos del Sistema Integrado de Evaluación y Vigilancia de la Desertificación (SIEVD) del PAND y se realiza en colaboración con la Estación Experimental de Zonas Áridas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EEZA/CSIC). La EEZA ha desarrollado una metodología denominada 2dRUE, en el marco del proyecto DeSurvey (A Surveillance System for Assessing and Monitoring Desertification) que ha sido ya aplicada a la Península Ibérica para el periodo 1989-2000. Se utiliza el índice de Eficiencia en el Uso de la Lluvia (RUE en inglés), que es la Productividad Primaria Neta por unidad de Precipitación.

- Procedimientos de alerta temprana y estimación de riesgos de desertificación mediante modelos de dinámica de sistemas: Elaboración de un Sistema de Alerta Temprana de Riesgo de Desertificación (SAT)

El SIEVD incorpora como uno de sus elementos la aplicación de modelos dinámicos para la evaluación temprana del riesgo de desertificación, atendiendo para ello a las componentes socioeconómicas, biofísicas y climáticas de los procesos. El Sistema de Alerta Temprana (SAT) trabaja sobre la base de una colección de modelos de simulación dinámica adaptados para cada uno de los cinco principales escenarios de la desertificación establecidos en el PAND: cultivos leñosos afectados por la erosión, cultivos extensivos de secano con riesgo de erosión, sistemas agro-silvo-pastorales afectados de sobrepastoreo, sistemas agrónomos de regadío sometidos a procesos de desertificación, y matorrales degradados y eriales.

La metodología utilizada es la Dinámica de Sistemas y se ha desarrollado en colaboración con un equipo de científicos y profesores del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, la ETSI Agrónomos de Madrid y la Estación Experimental de Zonas Áridas del CSIC.

Las funcionalidades del SAT son: 1) Predicción de tendencias esperadas. 2) Estimación de riesgos de desertificación y de plazos esperados para la desertificación. 3) Clasificación de factores climáticos, socioeconómicos y biofísicos según su influencia en los procesos de desertificación.

- Elaboración de “Guía para la gestión de montes quemados: Protocolos de actuación para la restauración”

Partiendo de la recopilación del estado actual de conocimientos de la restauración forestal post-incendio en España, se ha elaborado un protocolo para orientar la gestión forestal en los procedimientos, actuaciones y técnicas más convenientes. El protocolo, basado en los últimos avances científicos y experiencias más relevantes y que ha contado con la participación de gestores forestales, permitirá optimizar los cuantiosos recursos que actualmente se dedican a la tarea de recuperación de bosques. Se ha desarrollado con la colaboración de la Fundación CEAM-Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo.

- Análisis de los procesos de desertificación en España en función de los escenarios climáticos previsibles

Dado que las previsiones sobre el cambio climático en España apuntan hacia una creciente aridez y temperatura, es decir señalan unos escenarios más favorables a los procesos de desertificación, se planteó esta línea de trabajo con el objetivo de conocer las consecuencias del cambio climático sobre el riesgo de desertificación, a través de los escenarios climáticos contemplados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) como probables a corto, medio y largo plazo.

En este contexto la principal tarea en esta etapa (2012-2103) ha consistido en la generación de mapas de riesgo de desertificación inducido por el cambio climático a corto, medio y largo plazo para los escenarios climáticos contemplados, y partiendo de las variables implicadas en el mapa actual de la desertificación establecido en el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND) que además son susceptibles de generación de escenarios climáticos: Índice de Aridez y Erosión del Suelo.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (PAND) EN SU PRIMERA FASE. Memoria Final de Trabajos. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Junio 2013.

Alloza J.A., Garcia S., Gimeno T., Baeza J., Vallejo V.R., Rojo L., Martínez A.; 2013. GUÍA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE MONTES QUEMADOS. Protocolos de actuación para la restauración de zonas quemadas con riesgo de desertificación. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.

del Barrio, G., Puigdefabregas, J., Sanjuan, M.E., Stellmes, M., Ruiz, A., 2010. Assessment and monitoring of land condition in the Iberian Peninsula, 1989-2000. Remote Sensing of Environment 114, 1817-1832.

Ibáñez, J.; Martínez Valderrama, J. y Puigdefábregas, J. 2008. Assessing desertification risk using system stability condition analysis. Ecological Modelling. Vol 213 (2): 180 - 190.

Ruiz, A., Sanjuan, M.E., del Barrio, G., Puigdefabregas, J., 2011. r2dRue: 2d Rain Use Efficiency library, version 1.03. R package. Comprehensive R Archive Network. <http://CRAN.R-project.org/package=r2dRue> (Accessed February 2012).

Sanjuan, M.E., Ruiz, A., del Barrio, G., 2012. The 2dRUE tool for assessment and monitoring of land cover status. Estacion Experimental de Zonas Aridas (CSIC). http://www.eeza.csic.es/eeza/g_geo/videogeo.htm (Accessed March 2012).

CONS-O-13

Número de países y entidades informantes subregionales y regionales que en el fomento de la capacidad para combatir la DDTS mediante las autoevaluaciones de la capacidad nacional u otras metodologías e instrumentos

Objetivo global

Porcentaje de países Partes afectados, entidades de presentación de informes subregionales y regionales que apliquen programas/proyectos o planes de fomento de la capacidad específicos para la DDTS

≥ 90 %

Contribución nacional al objetivo global

¿Su país está aplicando programas/proyectos o planes de fomento de las capacidades específicos para la DDTS tomando como base la autoevaluación de la capacidad nacional?

Sí No

¿Su país está aplicando programas/proyectos o planes de fomento de las capacidades específicos para la DDTS tomando como base otras metodologías e instrumentos para evaluar las necesidades de generación de capacidad nacional?

Sí No

Proporcione cualquier información relevante sobre tamaño, margen, eficacia y estado de las iniciativas aplicadas u otra información complementaria si es necesario

Como país afectado y desarrollado no procede la realización del ejercicio de “Autoevaluación de la capacidad nacional (NCSA)” entendiéndose por tal el “Programa mundial financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (MAM)” descrito en el Glosario. Se ha contestado NO a la primera pregunta, pero la respuesta sería NO PROCEDE.

En España, el “Fomento/desarrollo de las capacidades específicas para la DDTS”, entendiéndose por tal el fomento de las capacidades en las áreas principales identificadas por el FMAM en el Glosario (generación, acceso y uso de la información y del conocimiento; desarrollo de políticas y marcos legislativos; implementación y la gestión de las directrices de la Convención; vigilancia y la evaluación del impacto y de las tendencias medioambientales; ...), se integra en la actividad regular de formación / capacitación para mejorar las capacidades de los diversos colectivos implicados en los programas y políticas relacionados con la lucha contra la desertificación: responsables de toma de decisiones, técnicos, investigadores, gestores del territorio, etc.

Estas actividades se realizan tras la evaluación de las necesidades de formación / capacitación que en cada caso se consideren en los programas sectoriales de formación / capacitación de los diversos colectivos mencionados. Por su cantidad y variedad, no es posible proporcionar información sobre tamaño y estado de dichas actividades.

Fuentes de información

Evaluación cualitativa

¿Ha evaluado su país las necesidades de fomento de la capacidad relacionadas con la DDTS?

Sí No

¿Ha recibido su país asistencia técnica y/o financiera para el fomento de capacidades con las que combatir la DDTS?

Sí No

CONS-O-14

Número de países Partes afectados y entidades subregionales y regionales cuyos marcos de inversión, establecidos en las estrategias de financiación integradas (EFI) ideadas por el Mecanismo Mundial (MM) o en otras estrategias de este tipo, indican el apalancamiento de recursos nacionales, bilaterales y multilaterales para combatir la DDTS

Objetivo global

Porcentaje de países Partes afectados, entidades de presentación de informes subregionales y regionales que hayan elaborado marcos de inversión integrados (MII)

≥ 50 %

2014

Contribución nacional
al objetivo global

¿Su país tiene un MII?

Sí No

Proporcione la información complementaria necesaria (p. ej.: si el MII se basa en el PAN; si este marco está dirigido a recursos financieros innovadores y no tradicionales; el resumen del progreso en la aplicación de dicho marco en su país; la asistencia recibida en el desarrollo o la aplicación del MII desde el MM u otros asociados en el desarrollo, etc.)

En el caso de España, como país afectado y desarrollado, consideraremos que el “Marco de inversión integrado” se refiere a los recursos que el país dedica a la lucha contra la DDTS.

Como ya se expuso en anteriores Informes Nacionales, el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación en España se configura como un elemento integrador de un conjunto de medidas que en su mayor parte son objeto de políticas, programas y planes ya existentes. Ello determina que el PAN no proponga la existencia de un fondo presupuestario específico. Los fondos para la aplicación del PAN provienen de las diversas líneas de financiación abiertas en relación con las acciones incluidas en el programa. La función del PAN, recogida en el capítulo “Marco económico para el desarrollo del PAN” es la de promover el incremento de financiación en aquellas medidas más interesantes e impulsar que los fondos disponibles se apliquen preferentemente en aquellas áreas más afectadas por la desertificación.

Así, los principios básicos para la financiación de la lucha contra la desertificación descansan en la modificación y refuerzo de determinadas líneas de inversión ya existentes y en la creación de nuevas líneas en determinados aspectos dotando a todas ellas de la continuidad necesaria. Este ejercicio de adaptación y refuerzo presupuestario debe ser ejercido por los elementos de la Administración General del Estado implicados y por las Administraciones autonómicas y locales afectadas por el fenómeno de la desertificación.

Las líneas de inversión más directamente relacionadas con la DDTS en España se han incluido en el Anejo Financiero Unificado, existiendo además otras líneas de inversión que el Programa de Acción Nacional también considera como contribuyentes a la lucha contra la DDTS de forma indirecta.

Durante el bienio 2012-2013, a pesar de no contar con datos consolidados de las inversiones para el año 2013, la inversión en varias de las líneas directas de lucha contra la desertificación ha disminuido en relación con años anteriores. Esta disminución se enmarca en el descenso generalizado de las inversiones públicas en el país como consecuencia de los ajustes presupuestarios para combatir la crisis económica. Ha habido partidas como la lucha contra los incendios forestales, una de las principales causas de degradación de tierras en España, en las que se ha hecho un esfuerzo para mantener el nivel de inversión.

Fuentes de
información

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Agosto 2008. PROGRAMA DE ACCIÓN NACIO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Junio 2013. PUESTA EN MARCHA Y DESARRO

CONS-O-16

Grado de adecuación, oportunidad y previsibilidad de los recursos financieros suministrados por los países Partes desarrollados para combatir la DDTs

Calificación de la asistencia bilateral recibida por la aplicación de la Convención y su Estrategia durante el período del informe

Adecuación de la ayuda bilateral recibida	Adecuado	<input type="checkbox"/>
	Relativamente adecuado	<input type="checkbox"/>
	No adecuado	<input type="checkbox"/>
Oportunidad de la ayuda bilateral recibida	Oportuno	<input type="checkbox"/>
	Relativamente oportuno	<input type="checkbox"/>
	No oportuno	<input type="checkbox"/>
Previsibilidad de la ayuda bilateral recibida	Previsible	<input type="checkbox"/>
	Relativamente previsible	<input type="checkbox"/>
	No previsible	<input type="checkbox"/>

Proporcione cualquier información complementaria (p. ej.: información adicional sobre otros aspectos aparte de los mencionados arriba que influyan en la planificación apropiada y en la aplicación eficaz de la Convención en su país, etc.)

Como país afectado y desarrollado no se considera procedente informar sobre este indicador

Evaluación cualitativa

¿Su país recibió ayuda de donantes bilaterales para la captación de recursos? Sí No

CONS-0-18

Cantidad de recursos financieros y tipo de incentivos que han permitido el acceso a la tecnología por los países Partes afectados

Objetivo global

Un crecimiento constante en los recursos financieros asignados para facilitar el acceso a la tecnología por parte de los países Partes afectados a lo largo del período de aplicación de la Estrategia

Un crecimiento constante en el número de incentivos económicos y políticos informados a lo largo del período de aplicación de la Estrategia

Contribución nacional al objetivo: cantidad estimada de recursos financieros asignados para facilitar el acceso a la tecnología

Año	Moneda	Cantidad
2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013		
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

¿Su país ha establecido incentivos económicos y políticos destinados a facilitar el acceso a la tecnología?

Sí No

Fuentes de información

Objetivo nacional voluntario

Porcentaje de aumento de los recursos financieros asignados para facilitar el acceso a la tecnología en un año determinado

%

Año

--	--

¿Qué objetivo nacional ha establecido su país para medir el progreso en el logro de las prioridades establecidas en el programa de acción nacional, si es diferente del objetivo sugerido arriba?

No se han establecido objetivos nacionales cuantificados (es decir con un indicador mensurable y un horizonte temporal fijado) sobre los recursos financieros asignados para facilitar el acceso a y la transferencia de tecnología

Evaluación cualitativa

Proporcione cualquier información complementaria necesaria (p. ej.: un breve resumen de los aspectos específicos y la naturaleza de la transferencia de tecnología en su país, aspectos en donde haya necesidad de aumentar el nivel de transferencia de tecnología, etc.)

Los programas y acciones (y por tanto los recursos financieros e incentivos económicos) dedicados al acceso y a la transferencia de tecnología en España, se integran en diversos programas y políticas relacionados con la lucha contra la desertificación. Entre los programas y acciones más relevantes puestos en marcha por parte de numerosas instituciones, tanto de carácter gubernamental como no gubernamental, se pueden citar:

- La elaboración de varias plataformas de conocimientos de tecnologías, manejo y buenas prácticas de lucha contra la desertificación en internet (ver CONS-0-8).
- La elaboración de material técnico y divulgativo relacionado con tecnologías, manejo y buenas prácticas.
- La organización de numerosos cursos de formación, seminarios, jornadas de demostración, etc.
- Las líneas de subvenciones para la puesta en marcha de sistemas de asesoramiento para ayudar a los agricultores a mejorar la adecuada gestión ambiental de la explotación.

Objetivo operacional 5: Financiación y transferencia de tecnología

Son muy numerosas las iniciativas de transferencia existentes en el país, no siendo posible proporcionar información de los recursos totales dedicados a programas y proyectos para facilitar el acceso y la transferencia de tecnología.

Identificación

Código de
identificación

Introduzca el código de identificación, el número o acrónimo dado a la actividad financiada (si se conoce)

Nombre de la
actividad financiada

Introduzca el nombre o el título de la actividad, el proyecto, el programa, la organización o la iniciativa

Cuestiones relativas al proceso de presentación de informes

Recursos financieros

¿Su país podría contar con recursos financieros suficientes para cumplir las obligaciones de presentación de informes de la CLD? Sí No

Proporcione una estimación de la cantidad invertida del presupuesto nacional de su país en el proceso actual de presentación de informes a la CLD

Año	Moneda	Cantidad
2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013	EUR - Euro	23700
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Recursos humanos

Proporcione una estimación de las personas de su país que participan en el proceso de presentación de informes a la CLD y del número total de meses que dedican estas personas al proceso de presentación de informes

Año	Número de personas	Número de meses
2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013	22	4
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

Conocimientos

¿Su país podría contar con conocimientos científicos y técnicos suficientes para cumplir las obligaciones de presentación de informes a la CLD? Sí No

Coordinación

¿Fue satisfactoria la coordinación a nivel nacional con los ministerios relevantes a fin de informar de forma completa y coherente? Sí No

Participación y consulta

¿Se aplicó algún método participatorio o de consulta para involucrar a todos los interesados relevantes en el proceso de presentación de informes? Sí No

Validación

¿Se celebró alguna reunión de validación como parte del proceso de presentación de informes? Sí No

Procesos subregionales y regionales

¿Su país cooperó con las entidades encargadas de preparar los informes de PAR y PASR? Sí No

Adaptación a los requisitos específicos dentro de las decisiones tomadas en la Conferencia de las Partes (CP)

Informes sobre requisitos específicos de la CP: procesos repetitivos en los indicadores

Marque las casillas sólo si ha experimentado dificultades al realizar los informes de alguno o algunos indicadores de rendimiento. Cuando lo haga, ponga la marca debajo del aspecto en el que tuvo la dificultad.

	Económico	Específico	Medible	Alcanzable	Relevante	Límite de tiempo
CONS-0-1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-13	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-14	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-16	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CONS-0-18	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otras cuestiones específicas del país

¿Su país tiene alguna cuestión específica que desee exponer en la CP? Sí No

En caso afirmativo, especifique bajo cuál de las siguientes grandes categorías puede clasificarse

- Marco institucional, legislativo y/o político
- Fomento de la capacidad y concienciación
- Evaluación/investigación y vigilancia de la GST y la desertificación/degradación de las tierras y la sequía
- Financiación/movilización de recursos
- Gestión del conocimiento y apoyo a la toma de decisiones
- Participación, colaboración y trabajo en red
- Presentación de informes y proceso de revisión
- Otros

Especificar:

Presentación de informes y proceso de revisión (1)

Como ya hicimos notar en anteriores procesos de informes, se considera que es muy difícil que los países dispongamos de estadísticas y datos oficiales consolidados del año inmediatamente anterior al que se elabora el informe, en particular en el caso de las inversiones para el Anexo Financiero Unificado. Esto se traduce, en nuestro caso, en que los datos que se introducen para el segundo año del bienio siempre son muy inferiores al del primer año porque son datos parciales. Sugerimos de nuevo dos alternativas para su consideración:

- 1) Dejar un año entre el bienio del que se informa y el año en que se elabora el informe (ejemplo: en 2016 se elabora el informe sobre el bienio 2013-2014).
- 2) Que se permita a las Partes modificar el informe del bienio pasado con datos oficiales consolidados no disponibles cuando se entregó el informe (advirtiéndolo convenientemente).

Presentación de informes y proceso de revisión (2)

Hemos tenido ciertas dificultades con la nueva interpretación en este periodo de informes del indicador “Artículos de medios de comunicación y programas de radio/TV” (se contabilizan únicamente los artículos o programas en los cinco medios de mayor audiencia sobre los eventos contabilizados en el informe). Con esta metodología el indicador resulta ser poco relevante en nuestro contexto nacional puesto que no es fácil que se organicen eventos relacionados con la desertificación que ocupen un espacio en los cinco medios de mayor audiencia. La gran mayoría de los eventos (jornadas, simposios, actos divulgativos, ...) tienen un carácter más bien sectorial, y por lo tanto se hacen eco de ellas de ello medios de comunicación sectoriales como boletines de información agraria y forestal, webs de las instituciones/organizaciones que las organizan, y/o local, y por lo tanto se hacen eco de ellas de ello medios de comunicación local.

Formulario de
presentación

Nombre del responsable del informe	Leopoldo Rojo Serrano
Fecha de presentación	24/07/2014
Firma	lrojo@magrama.es
Nombre de la persona autorizadora	Rafael Gómez del Álamo
Fecha de la autorización	24/07/2014
Firma	rgomezal@magrama.es